

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dic. 28 de 1877

Al gobernador de Puebla,
Juan C. Bonilla.

Mi estimado amigo y compañero:

Como sabrá U. el Congreso facultó al Ejecutivo para que arregle con los gobernadores de los Estados las concesiones de ferrocarriles en sus respectivos territorios, sobre bases generales que fijó el mismo Congreso. Varios vecinos del Estado de Puebla solicitan la concesión de una línea de esa capital a Matamoros Izúcar sobre lo cual escribe a Ud. el Sr. ministro de Fomento; pero yo informo a Ud. de esta solicitud porque deseo saber si le será a Ud. posible ponerse a la cabeza de esa empresa, tanto porque esto servirá para conservar y aumentar el prestigio de su gobierno, como porque no quiero tomar ninguna decisión sin que Ud. me avise si piensa usar de las autorizaciones que decretó el Congreso.

Me repito de Ud. amigo afmo.

Porfirio Díaz

Diciembre 29 de 1877

Muy respetable señor y fino amigo:

Ha sido en mi poder la grata de Ud. que con fecha 25 del corriente mes tuvo la bondad de dirigirme, referente a la construcción de una vía férrea entre esta capital y Matamoros Izúcar.

Desde que me hice cargo del gobierno de este Estado, propúseme promover algo para realizar esta gran mejora, persuadido de los bienes que debe proporcionar a los pueblos, y precisamente al recibir la citada grata de Ud., estaba en espera de ciertos datos relativos al asunto que debieron presentarme algunas personas, para dirigirme a Ud. sobre este particular.

Ud. ha tenido la bondad de anticipármese y aun de hacer a favor mío y del gobierno que presido una preferencia, acerca de la cual no encuentro frases suficientes para expresar a Ud. mi agradecimiento.

Personas competentes a quienes he consultado respecto de este negocio opinan porque es al gobierno del Estado al que conviene en todos sentidos obtener la concesión para construir la mencionada vía férrea, y al efecto, voy desde luego a promover que la Legislatura sea convocada a sesiones extraordinarias para acordar al Ejecutivo la correspondiente autorización, e inmediatamente pasaré a esa capital a tratar del asunto con el ministerio del ramo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si, como no lo espero, la opinión del cuerpo legislativo discrepare de la mía, tendré cuidado de avisarlo a Ud. oportunamente para los fines consiguientes.

Repito a Ud. las protestas de mi gratitud, y quedo como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor que lo saluda y le desea toda felicidad.

Juan Crisóstomo Bonilla



De Veracruz a México, diciembre 28 de 1877

Querido hermano:

La aduana Marítima de este puerto envió hoy a la Tesorería Gral. de la Nación por la vía telegráfica \$ 9,000.00 y por el correo de esta noche en libranzas: \$ 22, 237.87; Total: \$ 31,237.87 (treinta y un mil doscientos treinta y siete pesos ochenta y siete centavos.

Las remesas a la Tesorería, durante el mes corriente y que esta aduana ha hecho ascienden a \$ 556,506.87 en la forma siguiente:

Día 1º de Dic. en letras	-----	\$ 41.985.59
Día 13 de id. en id.	-----	43.830.58
Día 15 de id. en id.	-----	1.500.00
Día 20 de id. en id.	-----	17.466.20
Día 27 de id. enviado en letras	-----	28.816.63
Día 7 de " " " "	-----	83.500.87
Día 14 de " " " "	-----	132.500.00
Día 15 de " " " "	-----	17.170.00
Día 21 de " " " "	-----	93.000.00
Día 27 de " " " "	-----	65.500.00
Día 28 de " " " "	-----	9.000.00

Total: -----\$556.506.87

Quinientos cincuenta y seis mil quinientos seis pesos ochenta y siete centavos.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, diciembre 28 de 1877

Señor Presidente:

Debiendo salir próximamente (el día 15 del mes entrante, sin falta) para los Estados Unidos, por llamamiento de algunos de los interesados en la ejecución del ferrocarril interoceánico y a la frontera, me permito, señor, dirigir a Ud. las presentes líneas, cuyo objeto es el siguiente:

Las dificultades que bajo la administración del Sr. Lerdo de Tejada se opusieron al proyecto que entonces agenciaba la compañía "Union Contract", representada por mí; la manera fácil con que la misma administración que trató con el Sr. Eduardo L. Plumb, se desembarazó de su compromiso con él, haciéndolo desechar por el Congreso, me hacen temer que el recuerdo de esos hechos influya en el ánimo de personas que residen lejos de este país y no pueden conocer inmediatamente como yo la honradez y la sinceridad de la administración que hoy tiene la República; y que esa perniciosa influencia se robustezca con la noticia del aplazamiento que ha tenido en las cámaras nacionales el contrato que celebré con el ministerio de Fomento.

Conociendo el carácter de los capitalistas ingleses y americanos, sé que nada valdrá tanto para hacerlos persistir en la empresa como una palabra de Ud. cuyo carácter respetable les es conocido, sobre todo si esa palabra es pronunciada extraoficialmente y desprendida de toda relación política que pudiera hacer cambiar las miras del jefe de la Nación.

Entiendo que mucho me ayudará aún para obtener algunas más concesiones de parte de los capitalistas, el que pueda garantizarles de la opinión personal de Ud. sobre ese negocio, y por eso ruego a Ud. señor, tenga la bondad de manifestarme si, como he entendido, ella seguirá siendo favorable a ese contrato en las próximas sesiones de las cámaras, bien entendido que si no fuere así, preferiría abandonarlo a exponerme a un fracaso que sería indefectible, si él no contase con el apoyo decidido del gobierno.

Ruego a Ud., señor presidente, me disimule le distraiga de sus altas atenciones en gracia de la grande importancia que el ferrocarril que intento realizar tiene para este país; y de la dificultad que se presenta para lograrlo sin combinación pecuniaria en el extranjero, y hacer esperar a los capitalistas que la hayan aceptado.

Soy de Ud., señor presidente, con profundo respeto.

Obediente servidor.

James Sullivan



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Diciembre 28. Me he impuesto detenidamente de la apreciable de Ud. de fecha 28, en la que me hace presente su deseo de conocer mi opinión respecto de su proyecto de ferrocarril interoceánico que está hoy bajo el conocimiento del Congreso de la Unión.

Satisfaciendo a ese deseo, no tengo inconveniente en manifestarle que desde el momento que aprobé oficialmente el contrato que Ud. celebró con el ministerio de Fomento, revelé que mi opinión es favorable a ese contrato, y como después de aquella aprobación no he tenido motivo para cambiar de sentir, puedo también decirle que mantengo mi creencia en la realización de su presupuesto.

Conocidas son de Ud. las causas que se opusieron a que durante el último periodo legislativo recayera en ese negocio una resolución de las cámaras, mas es de esperar que en el próximo, el cual se inaugura el 1º de abril, el Congreso dedicará su atención a ese asunto de tan notorio interés.

Soy de Ud. Afmo. seguro servidor Q. B. S. M.



De Nueva York a México, diciembre 29 de 1877

Mi apreciable general y fino amigo:

El día 12 del actual mandé a Ud. mi última carta por vía de Nueva Orleans.

No he podido desarrollar mis planes en toda su amplitud y con toda la actividad que deseo, por causa de la ansiedad que he tenido respecto a los fondos que habíamos convenido en México podía tener aquí. Como dije en mis cartas anteriores, el Sr. Zamacona me dijo que no tenía ningunas instrucciones del Sr. ministro Vallarta para suministrarme los \$ 350.00 mensuales que fueron fijados cuando hablamos del asunto. Viendo que no era posible que la cantidad que traje, después de pagar el viaje, podía alcanzar hasta que llegaran contestaciones a mis cartas e instrucciones al Sr. Zamacona, estaba yo muy inquieto, y he tenido en consecuencia que limitar mis trabajos en los periódicos al alcance de mis pocos fondos, y de dedicarme a visitar y dar informes a los comerciantes, fabricantes y banqueros de aquí y a diseminar por viva voz todo posible respecto a México y su gobierno, a los miembros del Congreso a quien he podido ver o escribir. Por estas razones puse a Ud. el parte del día 16, y he quedado muy contento con la contestación recibida por conducto



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del Sr. Zamacona, que vendrían instrucciones por el próximo paquete. Así es que ya puedo seguir activamente con la prensa no sólo de esta ciudad, sino también con la del interior. En fin con la prensa entera del país. Tengo ya muchos artículos preparados sobre el comercio, productos de México, su porvenir, su gobierno de Ud., la paz que reina hoy como resultado de la libre elección de Ud. a la presidencia, y especialmente haciendo a este público saber que Ud. es a quien todo buen mexicano ve como salvador del país. Estos artículos los voy repartiendo en todas partes como puedo.

Tengo arreglado con el Cooper Institute de esta ciudad para permitirme dar un *lecture* sobre México en su tribuna. Como Ud. sabe, esta es una de las más importantes, influentes e ilustradas sociedades de este país, y estoy ya ocupado en escribir mi discurso o *lecture*. Con la sociedad americana de Geografía estoy también en arreglos; todavía no he tenido lugar ni tiempo para concluirlos. Por medio de los miembros de estas dos sociedades tan distinguidas, tendré la oportunidad de hacer conocer a México y a los que hoy le rigen; y será la ocasión de hablar de sus adelantos en las ciencias, las artes y la literatura en general. Después seguiré repitiendo mi *lecture* en todas las ciudades grandes como Chicago, San Luis, Filadelfia, Washington, Baltimore, en todas partes; y así haré que este pueblo sabrá que hay en México la civilización e ilustración, la independencia y la libertad, los recursos para el comercio y la vitalidad política que pueden encontrar en cualquiera otra parte del mundo.

El Sr. Lester ha venido a verme para contarme todo lo que hizo con el Sr. Mata y después. Creo que han sido muy útiles sus trabajos, y hemos convenido en hacer *juntos* una obrita sobre México para publicarla en forma de folleto, y para distribución en todas partes. Al Sr. Lester le falta el conocimiento personal de México y tengo que ponerle al tanto de todo y ayudarle seguidamente. Remito una carta suya para el Sr. Mata. Aquí es justo contar a Ud. que el Sr. Mata ha dejado muy gratos recuerdos en Washington y aquí; todos me han hablado de él con muchas expresiones de simpatía y respeto.

El Sr. Presidente Hayes y Sr. Evarts estuvieron aquí en la semana pasada. Aproveché la ocasión de visitarles en unión con algunos comerciantes amigos personales de ellos. En el curso de la conversación, toqué, como incidentalmente a México; y como habíamos convenido de antemano, los señores mis compañeros hablaron muy bien y con mucho entusias-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mo de Ud., hasta que uno de ellos dijo, en el momento oportuno, que: “la ciudad de Nueva York deseaba la paz, y *no* la guerra con México, para fomentar su comercio, y que el reconocimiento de Ud. será bien acogido por el pueblo americano, menos los pocos tejanos que buscan la guerra para sus propios fines bastardos”. El Sr. Evarts dijo luego: “que el gobierno había llegado a ver la cuestión de México mucho más favorable últimamente, y que no era el deseo del gabinete tener guerra; y que antes del 10 de enero habrá hecho *algo* en la materia”. Esto fue en nueva conversación; y qué será este *algo*, no nos explicó; pero creemos que es el *reconocimiento*. Según veo y según creen muchos aquí, este Evarst está y ha estado demorando el reconocimiento y todo arreglo diplomático, con el objeto de tener esta cuestión de México en reserva para aprovecharla según las circunstancias políticas en su propio beneficio, teniendo como tiene, una mirada a la presidencia después del periodo de Hayes. Pero últimamente ha visto que la opinión pública ha cambiado mucho; que hoy no está como era hace un mes; y que las comisiones del Congreso últimamente nombradas, han de aclarar todas las intrigas que ha habido, (siendo la mayoría de sus miembros enemigos políticos de Evarts) y así es que el mismo va tomando una actitud más pacífica. He tenido mucho empeño en averiguar las opiniones individuales de los miembros del Congreso; a algunos he hablado personalmente; con otros he tenido correspondencia, y de otros he tomado informes; el resultado de mis averiguaciones es que: si acaso el gobierno de Hayes declarara la guerra mañana contra México solamente por las cosas en el Río Grande, *el Congreso no aprobará tal declaración de guerra*.

Por supuesto Hayes y Evarst saben esto muy bien; y ha tenido este hecho buen efecto sobre ellos. Sin embargo, siguen con mucho empeño en los altos círculos políticos de Washington algunos trabajos todavía por parte de algunos interesados en tener guerra: uno de éstos me ha visitado ofreciendo pagarme para callar: le mandé al diablo directamente. Tienen dinero, estos enemigos, y lo usan libremente. El órgano de este partido es el *World*. He tenido varias entrevistas con el director de este periódico, —un tal Hurlburt—, y no he podido variarlo; y como no estaba yo seguro de cuando tendré el dinero convenido por mis gastos, no he podido conseguir que admitieran en sus columnas mis contestaciones a sus rabiosos artículos contra México. Estoy siempre pendiente de él, y de un modo u otro, he de darle una contestación uno de estos días que le pondrá en vergüenza. (si es que la tiene).



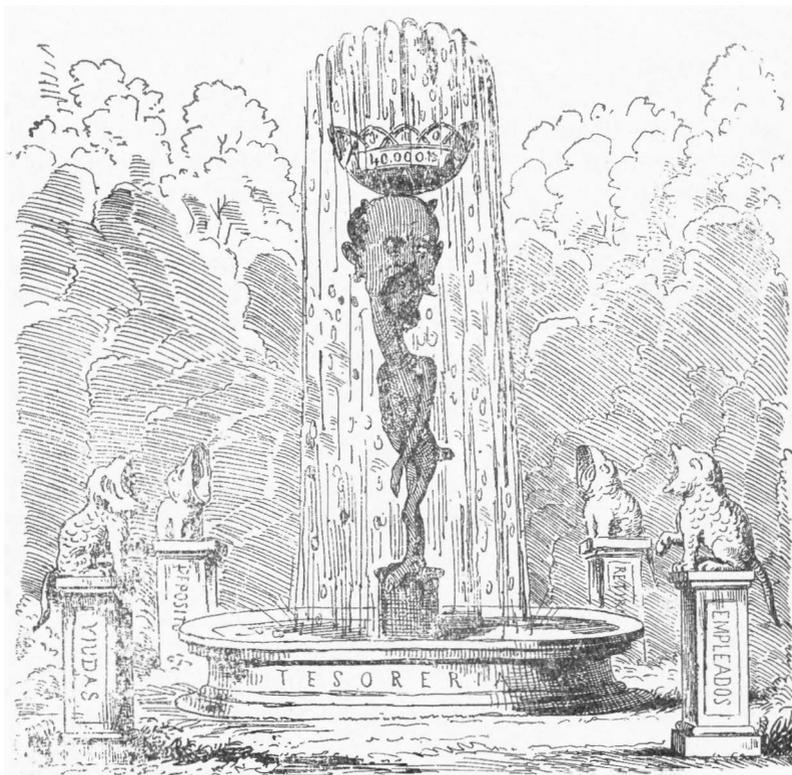
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El *Herald* y el *Sun*, (los dos periódicos de más circulación en este país) siguen muy declarados porfiristas, como Ud. verá por los artículos que van incluidos. Voy todas las noches a sus oficinas (trabajan principalmente de noche) para estar pendiente de las noticias de la prensa asociada. Sean lo que fuesen estas noticias, siempre las publican todos los periódicos; y como el *World* siempre las acompaña con un editorial en contra de México, yo las acompaño en el *Herald* y el *Sun* con editoriales favorables a México. Es de la mayor importancia dar los comentarios en el mismo número en que salen a la luz las noticias de la prensa asociada, y así nulificarlas si son en nuestra contra, o aprovecharlas si son en nuestro favor. La prontitud en este caso es lo más preciso y ventajoso para nosotros. Luego que recibe el Sr. Zamacona las instrucciones para suministrarme con puntualidad cada mes los \$ 350.: —me comprometo hacer al *Times*, el *Tribune*, y el *Journal of Commerce*, declararse abiertamente todos porfiristas. Hoy están tibios; están inclinados a nuestra parte; pero sé cómo manejarlos luego que tengo los fondos en que quedamos, para que sean porfiristas declarados.

He tenido que aplazar el arreglo para la publicación en *Harper's Weekly* de los retratos y biografías que traje, hasta que vienen las instrucciones al Sr. Zamacona respecto a los fondos de que puedo disponer. Esta demora la he sentido mucho; pero no había modo de evitarla.

Deseo tener la obra que el Sr. de los Ríos está publicando; creo que se llama o titula "Historia de la Revolución de Tuxtepec". De ella puedo sacar muchas noticias útiles para mis trabajos. Ya habrá Ud. recibido la noticia que este gobierno ha retirado secretamente y sin ruido, la orden aquella de pasar la tropa americana del lado mexicano. Este es el resultado de la actitud decisiva que Ud. ha tomado en mandar una fuerza competente a la frontera, por un lado; y por el otro, de lo que dijo el Gral. Sherman a la Comisión del Congreso: "que no aprobaba tal orden. y que fué dada sin su conocimiento". Estas palabras del Gral. Sherman, como jefe del ejército, fueron un golpe fuerte a la política intrigante y belicosa de Evarts y Hayes. La conducta de Ud. —su prudencia y moderación, y a la vez su firmeza y pocas palabras—, han cautivado a este guerrero americano y se ha hecho amigo de Ud. Le he mandado un bosquejo en manuscrito de la vida y acciones de Ud.

También con este vapor van órdenes del secretario Evarts, al pedimento de las Comisiones del Congreso, al Sr. Foster para venir a declarar ante las dichas Comisiones; y se cree que Foster no volverá como ministro a México.



La fuente MARAVILLOSA

LA HISTORIA CANTANTE DE 9 DE FEBRERO DE 1879. CARICATURIZADO:
LIC. JUSTO BENÍTEZ.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me ha sido muy útil y muy eficaz la influencia de los senadores Conkling y Stanley Matthews. Les he facilitado muchos informes sobre México y su comercio, y sobre la estabilidad de su gobierno de Ud.

Escobedo ha estado aquí. Me parece algo —o bastante—, desalentado en sus proyectos. Creo que ya va viendo sus esperanzas evaporándose. Lerdo está en su casa, viviendo cómodamente en la calle 14, ya dejó su Hotel Windsor. Romero Rubio con él.

Incluyo los artículos del *Herald* y el *Sun* sobre México, según sus fechas Nos. 1 a. Los escritos por mí van marcados por una cruz; los otros son escritos por los mismos editores. Los editores y redactores aquí generalmente tienen muy mal concepto y muy confusas ideas de México, y es difícil hacerles cambiar violentamente. De Ud. personalmente, ya están informados; pero falta modificar sus ideas respecto a México como país.

En conclusión, mi general, sólo suplico a Ud. muy cariñosamente, dé sus órdenes para que me suministren con puntualidad los \$ 350.00 cada mes; y entonces dentro de 3 ó 4 meses haré que en este país se conozca bien a México, resultando en hacerle respetar y querer a México, en desarrollar su comercio, y en honrar a Ud. como el que ha hecho este cambio benéfico en la suerte de México.

Mi señora se une conmigo en las más sinceras expresiones a su apreciable señora y familia y a Ud. también. Rogando a Dios que todo irá bien allá en México, seguirá trabajando aquí con empeño su Afmo. y S. A. S. Q. B. S. M.

Guillermo Pritchard



De Matamoros a México, diciembre 30 de 1877

Estimado compañero y amigo:

Quedo perfectamente enterado del contenido de su muy estimada fecha 7 del actual, agradeciendo a Ud. mucho la deferencia con que siempre me trata.

La noticia de no haber tocado aquí los vapores ya está en conocimiento de Ud., y así se explicará las dificultades para haber obrado con oportunidad contra los complicados en la sedición que iba a estallar aquí.

En mi anterior comuniqué a Ud. todo lo relativo a Amador, y por esa parte cesó todo punto objetivo. Ahora me permito adjuntar a Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una carta de Antonio Guerra, administrador de la aduana de N. Laredo, y por ella verá Ud. que en toda la línea se opera un cambio saludable, muy significativo para la justicia de la administración de Ud., no ha mucho terriblemente combatido por agentes lerdistas, con apoyo no disimulado, del gabinete de Washington.

Yo siempre aplaudí la circular dignísima del Sr. Ogazón mandando repeler la fuerza con la fuerza, en caso de cumplimentarse la orden dada al Gral. Ord, y todos los actos dignos de la administración de Ud. los he aplaudido palmoteando a dos manos, porque estoy convencido que al que está dispuesto a defender sus derechos, ninguno piensa en arrebatárselos.

El cambio operado en la política americana me es sumamente satisfactorio, y mi empeño es evitar todo motivo de queja; el Gral. Shweitzer continúa en sus relaciones amigables conmigo.

Están llegando los refuerzos nuevamente decretados por las cámaras americanas, y parece que habrá una modificación en la línea, encomendando el mando a nuevos jefes.

Mañana celebramos el año nuevo con un baile, y he convidado en lo particular al Gral. Shweitzer y a otros jefes americanos, que han ofrecido concurrir, diré a Ud. cómo se manejan.

Sin otro asunto y deseando a Ud. felicidad en todo me repito su Afmo. amigo, compañero y S. S.

Servando Canales



De Querétaro a México, enero 4 de 1878.

Muy señor mío de mi atención y aprecio:

Ayer después de haber visitado algunos pueblos de la Sierra en unión del coronel Don Juan Malda, jefe de reemplazos federales en el Estado, regresé a esta ciudad donde me tiene Ud. nuevamente a sus órdenes. Vengo satisfactoriamente complacido del estado que guardan aquellos pueblos, especialmente el distrito de Jalpan. En toda la Sierra me ha sido satisfactorio ver y convencerme del buen sentido en que se hayan sus moradores respecto al gobierno general y creo que también al del Estado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Paso, pues, a otro asunto que no quisiera referir a Ud., porque sinceramente desearía no ser a Ud. molesto en lo más mínimo; pero es preciso lo haga y espero de su genial bondad disimulará le hable del negocio de que me voy a ocupar.

En San Luis Potosí existe un directorio de una futura revolución, cuyos principales agentes son en esa plaza el Gral. Sánchez Rivera, y fuera de ella Don Juan Bustamante. Los trabajos que han emprendido están ramificados en todos los Estados de la República; y aunque tengo plena confianza en los gobernadores todos, he creído, sin embargo, muy conveniente y necesario ponerlo en conocimiento de Ud. En los mismos pueblos que acabo de visitar me he informado de una manera cierta e innegable que han andado agentes del Gral. Escobedo con billetes de Banco invitando a aquéllos a la revolución, así como al Gral. Olvera; pero nada lograron; y esté Ud. seguro que no lo lograrán, tanto porque este señor no se presta a tan injustas pretensiones, como por el buen sentido de los vecinos; y por tanto las maquinaciones de los revolucionarios se estrellaron y se estrellarán en aquellos lugares; y de ello casi me atrevo a salir responsable.

En esta población de Querétaro hay trabajos iguales, existen agentes y el jefe de ellos lo es el coronel Don Julio Cervantes, trabaja con el mayor descaro y a las personas a quienes ha hablado, ha dicho que sólo espera ciertas instrucciones y dinero que le debe remitir el Gral. Escobedo, para iniciar la revolución. Actualmente se haya en México y una de las pruebas que obran en su contra es haber invitado a los oficiales del batallón del Estado a tomar parte en la revolución. A esa ciudad ha ido a ponerse de acuerdo con el directorio que hay en ella.

Ud. comprenderá, señor Presidente, que yo no desconozco mis deberes, ni he dejado de tomar mis medidas precautorias, ni menos que en caso ofrecido sabré reprimir con mano fuerte una intentona. También puedo asegurar a Ud. que estoy muy al tanto de todos los trabajos de los revoltosos, que tengo ya los hilos de ellos y las pruebas necesarias para justificarles sus crímenes; pero como en estos casos no es conveniente, ni obrar sin instrucciones superiores, ni sin acuerdo expreso de Ud. y órdenes indispensables para asegurar los procedimientos, me ha parecido oportuno dirigir a Ud. la presente, con el carácter de reservada, para que en respuesta se sirva trazarme la línea de conducta que debo observar, para que mis actos todos sean enteramente sujetos a las órdenes que se sirva imponerme.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con los datos que tengo habría ya aprehendido a los culpables y los habría consignado al juzgado de distrito; pero sobrevendría el amparo y tantos recursos, que en el orden judicial son tan frecuentes, y que en mi pobre juicio deben evitarse.

Por lo mismo reitero a Ud. mi súplica; y deseando tanto a Ud. como a su apreciable familia mil felicidades para el presente año, me repito a sus órdenes, como su Afmo. atento y S. S. Q. S. M. B.

Antonio Gayón.

R. Enero 17. Mi estimado amigo y compañero: Celebro infinito el buen estado en que encontré Ud. a los pueblos al hacer la visita que tan felizmente acaba de terminar: lo felicito por ello muy cordialmente, deseando que siempre tengamos semejantes motivos de congratularnos.

Doy a Ud. las gracias por los extensos informes que me da sobre los agitadores: aunque creo que trabajan en vano, nunca está fuera de propósito tomar sus precauciones y dictar las medidas oportunas para evitar cualquier trastorno: por eso ha sido de toda mi aprobación la conducta de Ud. en el asunto: yo sigo la misma por acá y ahora trasmito al gobernador de San Luis las noticias que Ud. me comunica para que haga otro tanto.

Me parece conveniente dejar que los conspiradores crien confianza para que desarrollando con menos cuidado sus trabajos puedan dejar huellas que los denuncien con toda claridad para ponerlos en el caso de confesar su delito o convencerlos de él ante todo el mundo a fin de que la pena que se les aplique no tenga el menor viso de ilegal y una vez logrado esto, ser severos e inexorables con ellos.

Si Ud. cuenta con los datos necesarios respecto de los individuos a que se refiere, si los jefes y oficiales que menciona están dispuestos a deponer en contra de los que han tratado de seducirlos, si, en fin, tiene todas las pruebas que los condenan debe Ud. proceder contra ellos y tratarlos con todo rigor; pero si por el contrario abierto el juicio no se puede justificar de una manera fehaciente ninguno de los hechos que los constituyen reos, entonces vale más dejarlo. Un golpe en falso es peor que el disimulo porque a la falta se agrega la burla, y las autoridades quedan tan en ridículo como el que se asusta de su propia sombra.

En esos casos es preferible ejercer una vigilancia suma, cuidar a cada uno de los sospechosos muy escrupulosamente para poder sofocar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en su cuna cualquier movimiento que pretendan llevar a cabo.

Sin más por hoy, quedo de Ud. como siempre afmo. compañero, amigo y S.S.

De Mérida a México, enero 4 de 1878

Mi muy querido general:

Sin ninguna de Ud. a que referirme, tengo la satisfacción de dirigir a Ud. la presente, manifestándole: que es muy conveniente que Agustín del Río esté en esta capital para la toma de posesión del nuevo gobernador.

El Sr. Romero Ancona, es un buen liberal y ha prestado servicios al Plan de Tuxtepec, pero ha contraído algunos compromisos con personas enemigas del actual orden de cosas, por más que a él se le manifiestan demasiado adictos, los que no dudo quedarán destruidos con la sola presencia de Agustín. Otro tanto sucede con el Sr. Gral. Canto; el círculo que lo rodea pertenece en un todo a Cantón, y esto puede traer algunas complicaciones, ya que hasta ahora hemos caminado con felicidad.

Repito que es conveniente la venida de Agustín tanto para subsanar alguna dificultad, como para fijar los candidatos al Congreso de la Unión, puesto que, los que han comenzado a circular, no son hombres que pertenecen a nuestra comunión política, e inconcusamente serian una rêmora para el Ejecutivo.

La apertura del Congreso, tuvo lugar el día 1º

El orden y tranquilidad pública se conserva inalterable.

Con el afecto de siempre de Ud. me repito Afmo y adicto subordinado que atento Ss. Ms. B.

L. Vega

R. Enero 14/78. Me he impuesto de su apreciable de X. Las indicaciones que contiene han sido tomadas debidamente en consideración y se resolverá lo conveniente sobre los puntos a que se refiere.

Aprovechando, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Matamoros a México, enero 6 de 1878

Muy estimado amigo y compañero:

Aunque no he tenido el gusto de recibir ninguna de Ud., me es grato siempre dirigirle mis letras para darle algunas noticias.

Gerónimo Treviño llegó a Monterrey el día 30, y me invita a una conferencia a Mier.

Le he contestado que iré, pero en estos momentos sufrimos un temporal deshecho y los caminos se están poniendo intransitables. No obstante tengo el propósito de ver si salgo dentro de cinco o seis días, llevando sólo una escolta de cien caballos.

Después de ver a Gerónimo indudablemente pasaré hasta Laredo aprovechándome de esta oportunidad para visitar toda la línea del Bravo, y establecer la mejor inteligencia con las autoridades civiles y militares de la margen izquierda del río.

Cuento para este fin con la buena amistad del general Switzer actual comandante de Brownsville, y que también me ha dicho en una conferencia amistosa que tuvo ayer en esta ciudad conmigo, que va a quedar encargado de las fuerzas de Davis, para donde va a salir dentro de breves días.

Dejaré encargado del mando de la plaza al Gral. Cuéllar con la guarnición que actualmente está, con excepción de la caballería que marcha conmigo.

Estoy en espera de la resolución del ministerio sobre el último amparo otorgado por el juez de distrito, a los detenidos políticos, para saber a que atenerme, y sólo espero esa resolución sin la cual no quiero tomar ninguna determinación. Mientras tanto estos están violentos contra mí y contra el juez, pero como la paz pública es primero que todo prefiero el encono de algunos que consentir en los males de todos.

Toda la gente de Amador ha ocurrido a mí para ser indultada, y ya he pedido al juez de Méndez la lista de todos ellos para expedirles su salvo conducto, y dar a Ud. oficialmente parte de todo.

Impondré a Amador la condición de que se le presente a Ud. en esa capital, si llega a ocurrir a mí nuevamente, pues he sabido por el coronel Gómez, que temiéndoles sin duda a los suyos, se había pasado a Texas, y se hallaba en el Rancho del Capote, a unas dos leguas cerca de Edimburgo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Han estado saliendo para Washington en estos días, muchos de los testigos que ha pedido la comisión militar encargada de dictaminar sobre los asuntos de México.

Algunos de éstos, como el Sr. Wilson, son amigos nuestros e informan la verdad, pero otros la desfiguran, porque así convenga a sus miras para provocar un conflicto, y ver cuántas ventajas logran sacar para sí mismos.

No dudo que el Sr. Zamacona, encargado de orillar la cuestión Mexicana a un resultado favorable, sabrá hacer uso de todos los datos más convenientes para llegar al fin que se propone.

Yo estoy en la mejor disposición para remitirle cuantos datos estén en mi mano adquirir, y a la menor indicación suya obsequiaré sus deseos.

Deseando que Ud. se conserve con la mejor salud tengo el gusto de ofrecerme como siempre suyo Afmo. compañero y amigo.

Servando Canales

R. Enero 24/78. Estimado amigo y compañero: He visto su grata de 6 del actual. Ya tenía conocimiento del arribo a Monterrey del compañero Treviño, él mismo me lo avisó por telégrafo.

Celebraré que cuanto antes lo vea Ud. para que se pongan de acuerdo en todo lo que tenga por objeto el mejoramiento de la administración y la paz y tranquilidad de aquellos pueblos.

Me parece muy bien que aprovechando Ud. su salida visite toda la línea, para penetrarse de sus necesidades y buscar el remedio más oportuno y eficaz y establezca la mejor inteligencia con las autoridades civiles y militares de la margen izquierda del río, lo que hará fácilmente puesto que cuenta ya con las buenas relaciones del jefe de que me habla.

Hace bien en dejar al compañero Cuéllar con el mando, por el tiempo que dure la ausencia de Ud.

Por el ministerio se le comunicará, si no lo ha hecho ya, lo resuelto sobre el asunto de los reos políticos.

Aguardo el aviso oficial y la lista de los sometidos que pertenecían al rebelde Amador y quedo enterado de que a éste se le impondrá la condición acordada en caso de que se presente.

Ya escribo al Sr. Zamacona para que ocurra a Ud. por los informes que necesite sobre la frontera. Creo como Ud. que los negocios con la República vecina pronto tendrán una solución favorable.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Calle de la Alhóndiga No. 5, enero 7 de 1878

Mi respetado general de toda mi consideración:

Sabiendo que por las muchas ocupaciones que tiene Ud. se dificulta el poderle hablar, me veo precisado a dirigirle la presente, para manifestarle, que sirvo en el ejército desde el año de 1843 que entré al Colegio Militar, habiendo salido a oficial del batallón de Zacatecas el año de 1844 en cuyo batallón hice la campaña contra los americanos en los años de 46 y 47, habiendo perdido mi fortuna por la invasión americana, como es público y notorio, la cual existía en el Molino del Rey, el que fue completamente saqueado al ser ocupado el 8 de septiembre de 47 por los invasores, no habiendo quedado ni un grano de trigo de las numerosas existencias que había pertenecientes a la casa, habiendo muerto además el jefe de la familia que era mi hermano Francisco, quien sucumbió gloriosamente en Churubusco el 20 de agosto de 47, mandando el batallón de Independencia, por cuya muerte y pérdida de intereses quedó mi familia en la miseria, pues nada de lo que nos robaron en el Molino del Rey, se nos ha indemnizado. Yo continué después de la invasión, en el ejército, en donde por rigurosa escala llegué a la clase de teniente coronel.

En el mes de mayo de 1876 estando sin colocación, e impulsado por el deseo de coadyuvar a la regeneración del país, me lancé a la revolución, militando a las órdenes del Sr. general Chacón, quien me honró con el mando del batallón Porfirio Díaz, que estuvo a mis órdenes hasta abril del año ppdo., que por orden del Supremo Gobierno fue refundido en el 5o. batallón, cuyo jefe el Sr. Gral. Cázares quedó tan satisfecho de la entrega que le hice, como de la instrucción y disciplina de mi cuerpo, que en el acto me propuso para teniente coronel del 5o. que estaba vacante, regenteando él mismo personalmente fuera yo colocado, lo que no pudo conseguir por haber mandado el ministerio de la Guerra otro teniente coronel, ordenándoseme me presentara al depósito de jefes y oficiales en donde fui calificado por la junta revisora de patentes y servicios prestados a la revolución declarando la junta buenos mis despachos, y servicios, y ordenando se me revalidara el despacho antiguo que tenía yo de teniente coronel y continuara en el depósito, en el que aún existo; pero a consecuencia de la revolución, como del tiempo que estuve sin colocación contraí varios compromisos pecuniarios, que estoy pagando careciendo en consecuencia mi familia de todo lo necesario; por las razones expuestas suplico a Ud. muy encare-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cidamente me haga la gracia de ordenar, se me ministre una paga por cuenta de mis alcances y que sea yo colocado en actividad en el punto en que se quieran utilizar mis servicios, bien sea en la frontera o donde Ud. lo tenga por conveniente.

Estando persuadido de que una de las bellas cualidades que adornan a Ud. es un corazón bondadoso, y siendo al mismo tiempo en mi concepto mi petición justa, por los motivos que he expuesto, creo no quedar desairado, anticipándome a darle las gracias y ofreciéndome de Ud. como el último de sus subordinados pero uno de sus más adictos que con respeto B. S. M.

Lucas Peñuñuri



De Guatemala a México, enero 8 de 1878

Muy respetable señor y amigo:

En el mes de noviembre del año anterior, con el fin de que las tropas que estaban a mis órdenes no careciesen de su haber y por no extorsionar al comercio de Guadalajara, presté a la jefatura de Hacienda de Jalisco diez y ocho mil y pico de pesos que tenía en depósito en varias casas de comercio, expidiendo la jefatura los vales a favor de los Sres. Somellera Hnos. y Manuel Fernández del Valle; cuyas personas no han logrado hasta ahora el reembolso de dichas cantidades. Como esa suma constituye toda mi fortuna y la de mis hijos, me prometo de la benevolencia de Ud. tenga a bien acordar su pago por ser de estricta justicia, toda vez que yo hice ese servicio no como partidario del Sr. Lerdo, sino como jefe de una fuerza que carecía de sus haberes y podía desmoralizarse.

Como Ud. no se ha dignado contestarme mis telegramas depositados en S. Francisco, Cal., y Acapulco, debo suponer que las ofertas que el Gral. Altamirano me hizo en nombre de Ud. han sido sin su acuerdo y sólo por solicitud amistosa de aquel amigo, seguramente para apartarme del camino de la revolución a que me quiere reducir la enemistad del Sr. Vallarta.

El Sr. presidente Barrios me recibió con bondad y me muestra interés en que sirva en mi empleo en el ejército de esta república, y me ofrece algunas facilidades para adquirir terrenos y formar una finca de campo. Me inclino a esto último por serme muy sensible renunciar a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mis derechos como Mexicano y mi empleo adquirido tan honrosamente a costa de tantos sacrificios; pero para esto nos hacen falta aquellos recursos y por eso ocurro a Ud. suplicándole se sirva mandarlos pagar a dichos señores Somellera y Fernández del Valle de Guadalajara.

Este acto de justicia que espero de Ud. lo estimaré como un servicio de importancia para su Afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. Ceballos

R. Enero 22/78. Mi estimado compañero y amigo: Me he impuesto del contenido de su apreciable de 8 del actual.

Los telegramas a que se refiere, fueron correspondidos oportunamente, e ignoro por qué no llegaron a su poder mis contestaciones.

Tengo la mejor disposición de que Ud. venga por acá, y esperaba que esto sería pronto; pero hay ciertas dificultades que lo impiden, y considerando que se podría demorar algún tiempo el permiso respectivo, me decidí a mandar a Ud. fondos como se lo indicaba en uno de mis telegramas, diciéndole que el Sr. Gral. Altamirano escribiría a Ud. de dónde los había de tomar. Creo que lo habrá hecho; tendrá Ud. su carta y habrá dispuesto de las cantidades que se le consignaron.

Todos los créditos que han cobrado en Guadalajara han sido cubiertos. Supongo que entre esos se encontrarían los de Ud. si es así, pueden las personas que lo representan, gestionar su pago ante la secretaria respectiva, a fin de que se tomen en consideración y se resuelva acerca de ellos lo que corresponda, teniendo presentes las estimables recomendaciones de Ud.

Sin más por hoy, y aprovechando esta oportunidad para saludarlo, quedo de Ud. como siempre afmo. compañero, amigo y S.S.

—  —

De H. Matamoros a México, enero 8 de 1878

Sr. Lic. José Ma. de la Vega.

Apreciable y distinguido amigo:

En cumplimiento de nuestra inteligencia respecto a tener a Ud. al corriente de los sucesos de esta frontera, he dirigido ya a Ud. cuatro comunicaciones con detalles fidedignos y siento tener que manifestar a Ud. que hasta la fecha sólo he recibido una contestación.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En mi carta fechada 10. de diciembre expliqué a Ud. todo lo que ocurrió de palpitante interés. Escobedo se fue a Nueva York dejando a su secretario Monroy en Brownsville y habiendo establecido un periódico en defensa de sus miras.

Por más que diga la prensa filibustera de los E.U. y la revolucionaria nuestra, puedo asegurar a Ud. que nada de lo que se dice en sentido beligerante es verdad. Yo puedo sostener con datos fehacientes que he velado sin descanso por los intereses y la honra de México y que en mi calidad de originario sajón he tenido y mantengo relaciones amistosas con respetables jefes del otro lado. Tenga Ud. la seguridad que la mejor armonía o como en lenguaje diplomático se dice, nunca ha habido la "entente cordiale" que hoy existe entre los jefes de esta frontera, gracias al irrefutable tacto, cordura y al mismo tiempo, dignidad, de nuestro jefe el Sr. Canales y la imparcialidad del general y oficiales de la guarnición de los E.U. situada en el fuerte "Brown" o sea Brownsville.

Frecuentes visitas han demostrado siendo yo intérprete entre el Gral. Canales y el Gral. Switzer que cualesquiera nube, que por cierto no se columbra, ocurriese, sería inmediatamente disipada por el sincero y completo acuerdo que existe entre esos dignos jefes.

Una prueba más de la buena fe y concordia que existe y creo seguirá reinando entre los mandatarios de ambas naciones, es lo ocurrido la última semana frente a Carrizo, Texas.

El coronel Price del ejército de los E. U. en aquella parte de la línea del Bravo, notificó oficialmente que era un hecho, el tráfico de robo de ganado el cual se pasaba a nuestra margen en las inmediaciones de Guerrero frente a Carrizo. Dice que en Guerrero se vendieron por la insignificante suma de *dos pesos* por cabeza. Sostiene el citado coronel Price con declaraciones juradas, o sean affidavits el hecho citado. Tan luego como llegó a noticia del Sr. Gral. Switzer ese incidente, me llamó para consultarnos, y yo siempre de acuerdo con el digno Gral. Canales, acompañé al Gral. Switzer al otro lado del río, y el resultado de nuestra conferencia fue que él no daba crédito alguno a semejantes declaraciones, porque en éstas se asevera de la manera más alevosa, que el C. juez de Guerrero se declaró no sólo incompetente sino incapaz de entender en el asunto. El Gral. Switzer comprendiendo justamente lo falso de ese aserto, rehusó como le dejo ya dicho dar fe ni crédito al parte de Price.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Luego vine a este lado con el jefe americano y tuvimos la entrevista con el Gral. Canales, en la que se ratificó cuanto llevo dicho.

Nuestro jefe inmediatamente envió un parte telegráfico a Mier, desde donde en el acto fue un mensajero de confianza y criterio, con el objeto de indagar si era cierta la aseveración del C. juez de Guerrero, que el ya citado coronel Price comunicó oficialmente. El resultado de esta oportuna medida fue que era en todas sus partes falso; que el ganado había pasado a esta banda como puede pasar cualesquiera mercancía de lícito tráfico, con las formas usuales, y que siempre dispuesto a cumplir con sus deberes haciendo la más estricta justicia, tanto a sus nacionales como a los extranjeros, él no se ha separado en un ápice de los deberes que le competen como magistrado imparcial y como conoedor de los derechos internacionales.

Ud. sabe que en estos momentos está en camino para Washington una comisión para dar su opinión ante el Comité de Relaciones con México, respecto del estado de esta frontera. Esa Comisión se compone en parte de enemigos de México, y el incidente de Carrizo ha sido *forjado* o inventado *ad hoc* para influir en la Casa Blanca en contra de nuestro país, dando a entender la estupenda idea de que nuestras autoridades tanto civiles como militares son incompetentes para hacer justicia y mantener el orden en la frontera.

Esta trama no maduró gracias a la inteligencia y la imparcialidad del Gral. Shwitzer, quien vio claramente el juego. Este señor ha sido relevado del mando de esta parte, por el de igual grado Sr. Sikes, encomendándosele la parte superior con su cuartel general en Río Grande City, cuya remoción es aún motivo de plácemes para nosotros, porque precisamente allí su ilustración e imparcialidad serán para nuestro país de mucho valor.

En estos días tendrá lugar en Mier una entrevista entre los Sres. generales Canales y Treviño, juntamente con el citado jefe americano, y todo promete, pues me consta están todos de acuerdo, que no habrá ni siquiera la más ligera disculpa para que la prensa filibustera pueda citar el más insignificante desorden en esta tan pacífica cuanto vilipendiada comarca. Que allá en Texas ocurran escándalos aquí los haremos públicos. Lo que podemos hacer y haremos y estamos haciendo y ahí está nuestro nuevo órgano "La Voz del Bravo" es decir al mundo entero que en esta margen hay orden y paz como en pocas comarcas del mundo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Yo por mi parte puedo aseverar que he trabajado sin descanso en pro de nuestra causa y he enviado correspondencia en favor de nuestro país, a varios periódicos americanos, entre ellos el "Sun" y el "Times". También con desembolsos para mí difíciles he conseguido cambiar la corriente del "Demócrata" de Brownsville, el que durante una pequeña época, vendido a nuestros enemigos nos ha hecho una guerra algo cruda. Esto todo como a Ud. consta, no se hace sin sacrificios y es justo que yo lo mencione. En viajes arriba río, etc., he gastado una suma considerable y creo que no sería demasiado llamar la atención de Ud. a este prosaico pero interesante asunto. No vendría mal algún auxilio y crea que aquí sigo y seguimos todos amigos velando sin cesar y sin miedo, a los intereses y la honra de nuestra patria.

Con este motivo me ocurre manifestarle, que el citado "Demócrata" que con su parte inglesa no deja de tener influencia onerosa para nosotros, se vendió por unos cincuenta pesos mensuales. Yo puedo comprarlo y dominarlo por la mitad de esa suma, pero también debo proteger la "Voz del Bravo" que según Ud. verá es también bilingüe y es un centinela avanzado nuestro.

A Ud. le consta el descuento que sufro en mi paga, no sólo por el 33% sino por la otra 3a. parte que se me ha detenido para cumplir con el adelanto de dos meses que se me hizo. Con el resto es arduo mantener una familia máxime cuando he tenido estos citados desembolsos que le constan al Gral. Canales. Deseo, pues, y le suplico que en cuanto reciba Ud. la presente disponga que se me faciliten unos doscientos cincuenta pesos. La orden puede venir por telégrafo pues los correos andan tardíos y faltan muchos.

Créame que no exagero y que si yo presentase mi cuenta de gastos, parecería increíble.

Más noticias le daré por el próximo correo. Mientras tanto no crean Uds. los telegramas de sensación que sean contra nosotros.

Sin duda ninguna este es el momento de obrar. Dígale al general que aquí hay quien trabaja, pero que escasea lo necesario. Ni al general Canales ni al jefe de Hacienda le he pedido un solo centavo y por eso le suplico que me mande un crédito telegráfico sin demora por la cantidad citada. Nuestros enemigos no *duermen*. Es menester que también estemos *alerta*.

Don Simón Rodríguez, portador de la presente, ex-capitán del 1er. cuerpo de guardias nacionales de este Estado, y que hizo con nosotros



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

toda la campaña de la Huasteca, etc., es una persona, a quien recomiendo especialmente. Cualesquiera favor y distinción que Ud. tenga a bien otorgarle, le será agradecida como hecha a la persona de su Afmo. amigo y S.S. quien saluda con el respeto de siempre y desea salud a nuestro digno Presidente, cerca de quien tendrá Ud. la amabilidad de hacer presentes mis sentimientos fieles.

Juan F. Enking



De Pachuca a México, enero 8 de 1878

Señor Presidente:

Desconsolado, aburrido hace ocho meses de no encontrar protección en las autoridades, y animado por la simpatía que Ud. me inspira y confiado en las circunstancias y relevantes prendas que lo adornan, me decidí a implorar justicia del Supremo Magistrado; tuve el gusto de hablar con Ud. le expuse mis quejas, y mi corazón no me engañó. Salí, pues, satisfecho y consolado por las ideas y convicciones de Ud. hijas de un recto juicio y un bien formado corazón.

Igual cosa me pasó con el digno ministro de la Guerra y le dejé lista, mandándole a Ud. otra, de los principales cabecillas a quienes convinimos que se debía de castigar para corregir y evitar tan grandes males. Pero he esperado en vano, pues sólo una fuerza de 25 rurales se ha presentado una vez en la hacienda y aunque procedió con celo y diligencia, como estuvo breves días, sólo aprehendió a varios indios in fraganti, y fueron entregados con el cuerpo del delito al juez de esta ciudad, quien los puso en el acto en libertad.

La venida de esa fuerza federal, sirvió no obstante de estímulo a las autoridades del Estado que han enviado comisiones armadas y éstas han traído a algunos de los ladrones y se les está juzgando por la autoridad judicial. La de Actopan sentenció a unos que allí se le llevaron; pero esto no ha sido suficiente para que los indios se contengan en sus depredaciones; al contrario estimulados por los cabecillas, es cada día mayor su osadía.

Hoy escribo a Ud. bajo las impresiones de una profunda amargura e indignación, porque estuve a visitar la hacienda de la Concepción y no sin riesgo, pues luego que me divisaron de los pueblos salía gente armada en acecho mío, y vi que está aquello en espantosa ruina.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Se han apoderado de los terrenos que siembran y cosechan por su cuenta, raspan y destruyen los magueyes, aunque no estén en sazón, se llevan la planta que venden a vil precio, lo mismo que el pulque que elaboran, destrozan los árboles, destruyen los ranchos; en fin lo que no han destruido ya, está en plena destrucción, y sólo han dejado a la hacienda un corto radio cerca de la casa. Persiguen a los sirvientes y estropean a los que logran coger. Lo propio acontece en San Javier, de manera que en los dos últimos años, lejos de haber producido estas fincas, he tenido que echar dinero bueno tras del malo; sin dejar por eso, aunque con gran sacrificio, de pagar con toda puntualidad las fuertes contribuciones.

Es de pública notoriedad aquí, y hasta el gobernador del Estado me lo ha referido ha largo tiempo, que dos diputados a esta legislatura son los que azuzan y protegen a los indios, y uno de ellos recibe un fuerte semanario de lo mismo que me roban, y tanto éstos como los cabecillas de los pueblos que son los que los pervierten y explotan, se pasean con descaro y gozan de la mayor impunidad: no sé por qué las autoridades pasan por todo, con tal de no malquistarse con los pícaros, como si a los pícaros pudiera contentárseles alguna vez.

Este es un ligero bosquejo de lo que me pasa, pero si Ud. quiere le escribiré a mi abogado el Lic. Viñas para que le dé amplias instrucciones.

Yo tengo la confianza de que el valiente y leal soldado, de honrado y noble corazón que hoy rige dignamente nuestros destinos, me haga seca y recta justicia.

Mas si esto no me acontece, a lo menos sabrán mis hijos, que he hecho cuanto ha estado a mi alcance para defender sus intereses, y que en esta tierra no tiene en lo absoluto protección el hombre honrado.

Soy, Sr. Presidente, con el mayor respeto y consideración, su muy atento y obediente Srvr. Q. B. S. M.

M. Cervantes

Que por el ministerio de gobernación se dictarán las providencias necesarias para hacer cesar el mal.

— — —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reservada.

De Veracruz a México, enero 8 de 1878

Muy querido hermano:

Recibí tu carta de 4 del actual: Te doy las más expresivas gracias por haber obsequiado mis indicaciones librando las órdenes conducentes a fin de que sea refundida la fuerza del batallón No. 16 en el 4o. batallón "Libres de Oaxaca". En cuanto al Sr. coronel Ramos Conejo, me dirijo a él haciéndole saber tus indicaciones.

Te devuelvo la carta que tuviste la bondad de mandarme y puedo asegurarte por nuestra amistad que el autor de ella es un miserable lo mismo que sus compañeros, pues procuraron por cuantos medios estuvieron a su alcance, rindiéndose de una manera infame al círculo lerdistista de Jalapa, hacer que el Estado viniera a las manos de ese partido nefando, que tantos males causó al país y esencialmente a este desdichado Estado. Su primer plan fue destruir la hacienda de este Estado con la aprobación de algunos decretos que a pesar de mis observaciones los hicieron pasar, y cuando vieron que en este camino perdían terreno en la opinión de nuestro pueblo, aprovecharon la primera oportunidad en que por licencia que la Legislatura dio a algunos diputados leales, se encontraron con mayoría y entonces de acuerdo con el círculo lerdistista dirigido por Don Francisco Landero y Cos que es el jefe de él en el Estado, quisieron dar un golpe que les salió fallido, matándose políticamente, y quedando el partido verdaderamente porfirista en el poder.

En esta vez vuelvo a decirte lo que te he dicho siempre, que tus enemigos de antes no pueden ser amigos tuyos ahora, y en pocas palabras voy a pintarte las biografías de los cinco.

Juan P. Senties, cuando vio que la revolución progresaba, sirvió tres días como administrador de Rentas de Cosamaloapan, y en el primer golpe que sufrimos, se intimidó y se fue a su casa. Después de los triunfos obtenidos por ti en Oriente, se presentó a Juan Chiquito, protestándole que era porfirista de corazón y su gran enojo conmigo es que quiso destinos que no pude confiarle.

Joaquín Alvarez, fue Secretario del manco Robleda en Córdoba y fusiló en compañía de éste a unos heridos de nuestras fuerzas, que cayeron en su poder en la Barranca de Jamapa, y continuó en las filas lerdistas hasta el 28 de noviembre de 1876 que yo pasé por ese lugar.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Rafael Medina, jefe político de Ozuluama, puesto por Hernández y Hernández en la época del plan de la Noria está complicado en el infame asesinato del Lic. Luciano Jáuregui, único porfirista entonces en dicho cantón, por lo que fue asesinado precisamente. Por tal motivo el Sr. Medina permaneció en la capital, prófugo, desde que Hernández y Hernández se separó del Estado hasta que logró venir al Congreso.

Luis Galindo, administrador de Correos en las administraciones de Juárez y de Lerdo y enemigo no sólo en política sino personal nuestro, fue destituido por mí de la administración de correos de Orizaba por los antecedentes que tenía de él, pues permitía que la correspondencia en ese lugar fuese violada por las autoridades de entonces, siendo la principal de ellas Don Manuel Acevedo.

Octaviano Díaz, de profesión rolero, prófugo de la cárcel de Córdoba, acusado por estar complicado en un plagio de un cura de los pueblos inmediatos, se lanzó a la revolución regeneradora y como todo pillito es sagaz, éste supo sacar partido del jefe político de Minatitlán, quien le proporcionó una credencial al Congreso del Estado.

Ya ves, que con estos angelitos, almas mías, me hubiera llevado el diablo, si no fuese por el apoyo que tengo en la opinión del Estado.

Me dirás: ¿por qué salieron estos de diputados? y como no estás en antecedentes, voy a trazarte la situación del Estado, cuando me hice cargo de él en 29 de noviembre de 1876. Hermenegildo Carrillo y Tiburcio Montiel, eran gobernadores tuxtepecanos y el Estado estaba dividido en cuatro líneas. En el Sur, eran jefes Juan Chiquito y Vela, en el Centro Argüelles y en el Norte Hinojosa, Pérez Olazo y otros. Mientras pude organizar el Estado quitando las líneas y trayéndolo al orden constitucional, aquellos cinco señores se aprovecharon y prepararon el triunfo de su elección, asegurándote que en lo sucesivo no sucederá así, una vez que las cosas se hallen en su estado normal, pues dentro de los límites del sufragio libre, el Estado llegará a tener dignos representantes en su Legislatura.

Me he extendido en esta carta para que conozcas a esos cinco señores y las causas porque llegaron a esos puestos en el Estado; así como el riesgo que éste corrió de servir como elemento fuerte para no entorpecer la marcha de la administración actual.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Matamoros a México, enero 14 de 1878

Estimado amigo y compañero:

Aprovecho la marcha a esa capital del Mayor del 16 Don Jesús López para dirigirle a Ud. la presente.

En estos momentos recibo su grata de 20 del pasado y me valgo de esta ocasión para contestarla.

Empezaré por hablarle a Ud. de la comisión de López a esa ciudad y seguiré con otras cosas.

Nuestras tropas están desnudas y sin abrigos para la estación del frío que atravesamos, y queremos que Ud. nos mande vestidos, mantos y capotes para abrirlas.

Me han dicho que el batallón 26 está montado a la europea, surtido de todo lo necesario y hasta con lujo, pero ya no quiero tanto para los míos, mas sí algo que pueda hacerles entender que también a ellos se les atiende.

El ministerio de Guerra en telegrama del día 9 del actual me pide un estado del vestuario que puedan necesitar mis tropas y oficialmente le remito dos de éstos de que es portador López, para que se acuerde lo que se me debe mandar.

Recomiendo a Ud. mucho al mayor López para que sea bien y oportunamente despachado.

Con López van tres oficiales de los acusados aquí como conspiradores. La caballerosidad de nuestras gentes no permite que se hagan delaciones contra nadie, y por eso hay débiles sospechas contra los expresados. Pero ya no se les puede tener confianza por acá y mejor es enviarlos a esa según el espíritu de su carta de 7 del pasado para que Ud. los ponga en otra parte donde no tengan las relaciones que su tiempo de residencia les ha dado en esta ciudad.

Va también la causa que se les ha instruido, y todo lo envío al ministerio de Guerra oficialmente para que resuelva lo que mejor le parezca.

Tiene ya la jefatura la orden de darme las mensualidades para gastos no presupuestados, y doy a Ud. las gracias por ello.

Las demás órdenes sobre pago de bonos, y de créditos por compra de algunos caballos, armas, municiones y otras cosas, las espero de un momento a otro según los ofrecimientos que Ud. me ha hecho por telégrafo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aún no veo al compañero Treviño; pero me alisto para emprender mi viaje a Mier a donde debemos conferenciar; y esté Ud. seguro que combinaremos la vigilancia en toda la frontera para que sean positivas las garantías de paz y seguridad que deben tener todas las localidades de la orilla del Bravo.

Quedo enterado de que hasta que el Congreso reglamente las facultades para nombrar a funcionarios federales judiciales, los nombramientos de éstos están aplazados.

Hoy he extendido como treinta indultos a los que se me han presentado de Amador; y al acabar de extender los que se me han pedido, lo participaré a Ud. oficialmente para que determine lo conveniente.

En cambio por los pueblitos del centro y 4o. distrito del Estado, ha habido algunos pequeños disturbios locales, que aunque no son de trascendencia, siempre inspiran alguna desconfianza a los habitantes pacíficos.

En Miquihuana, con motivo del cambio de ayuntamiento, se armaron unos vecinos contra otros, y he tenido que mover al teniente coronel Lara, con un piquete del 2 que estaba en Tula para que vaya a restablecer el orden dejando las cosas en el estado que estaban antes del escándalo para no intervenir con fuerza federal en cuestiones locales. Para lo cual en el acto que se restablezca el orden, Lara se volverá a Tula, a donde lo he mandado de antemano para que de acuerdo con las fuerzas de N. León vigile por Dr. Arroyo y Valle de Purísima. Por Llera también hubo un alborotito que causó la muerte del comandante Sixto Acevedo. No tengo pormenores del suceso, pero el origen de esto viene de que Acevedo estaba enemistado y temido por los habitantes de Llera, a causa de agravios que personalmente se habían hecho mutuamente.

Por lo demás se disfruta de tranquilidad en todo el Estado y creo que ésta se irá consolidando más y más.

Aprovecho esta ocasión para rogar a Ud. se active el asunto del digno general Flores, a fin de que se vuelva cuanto antes a Tampico donde positivamente le hace falta a la nación.

Entiendo que el Gral. Flores, fue provocado por un desgraciado como Refugio Guerrero. Que la ofensa que se le hizo no podía lavarla sino con sangre, y es necesario que todos los hombres de honor se pongan del lado del que fue herido en lo más íntimo de su amor propio.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseando a Ud. mil felicidades para beneficio de la República, me repito de Ud. afmo. amigo y compañero.

Servando Canales

De Puebla a México, enero 16 de 1878

Muy respetado señor mío y estimado amigo:

La agitación que hubo en esta capital, con motivo de las elecciones de diputados por el mismo distrito a la Legislatura del Estado, terminó el domingo último sin que un solo momento se hubiera interrumpido el orden, a pesar de las amenazas que para ello hacían los opositores al gobierno.

Estos, mirándose perdidos en el terreno legal, se separaron del Colegio instalado por la autoridad política y formaron otro que les instaló el diputado Días Ceballos, procediendo también a nombrar sus diputados.

La Legislatura es la que ha de venir a resolver en definitiva acerca de ambas elecciones, y tengo la seguridad de que resolverá en sentido favorable a la elección que se verificó en el Colegio legítimo.

El círculo de oposición se forma de algunos partidarios del Sr. Couttolenc, y de otros individuos que se llaman círculo liberal, y que por estar mal conceptuados en la sociedad no los he llamado a los puestos públicos.

Me ha parecido conveniente poner en conocimiento de Ud. estos pormenores, distrayéndole un momento de sus complicadas atenciones, porque es posible que no hayan faltado algunas personas que desfiguren los hechos con malévolas intenciones.

Dentro de pocos días estaré en esa capital, pues tengo necesidad de hablar a usted personalmente sobre algunos asuntos de importancia.

Concluyo, por ahora, saludando a usted cordial y expresivamente como su afectísimo amigo y atento servidor que lo estima y le desea toda felicidad.

Juan Crisótomo Bonilla



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Juan Bautista a México, enero 17 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Me he impuesto detenidamente de la fina carta de Ud. fecha 13 de diciembre ppdo., así como de la copia y lista que el Sr. Mier y Terán dirigió a Ud. desde Jalapa con fecha 8 del mismo mes y desde luego le manifiesto con entera confianza que no existe fundamento alguno formal para dar ascenso a los temores que en dichos escritos se expresan y en consecuencia, que la paz y la tranquilidad del Estado consolidándose cada vez más, están hoy libres de los amagos de una nueva revolución.

En la citada lista he visto con sorpresa, que figuran los nombres de varios amigos que actualmente sirven al gobierno y lejos de desmerecer la confianza de éste, les creo dignos y merecedores de ella, considerando, que no sólo con sus intereses sino exponiendo también su vida, coadyuvaron al triunfo de la actual administración; viniendo a ser éste uno de los fundamentos en que me apoyo para decir a Ud. que encuentro exagerado lo que se ha escrito al Sr. Mier y Terán. Sin embargo, esté Ud. seguro que jamás me entregaré en brazos de una confianza absoluta, y que, como se sirve indicarme, marchando en todo de acuerdo con el Sr. Corona León, estaré siempre alerta para sofocar toda iniciativa que pueda presentarse en sentido revolucionario fraguada por los descontentos del país, cuya actitud hoy nada significa para la buena marcha de la cosa pública.

La escasez de armamento para la guardia nacional, necesidad que creo conveniente satisfacer en estos momentos en que el país a consecuencia de la última revolución se encuentra desarmado, y comprendiendo que es preciso asegurar el orden establecido por medio de la fuerza pública caso de un nuevo disturbio, me obligó a demandar de la bondad de Ud. ordenase el envío de cien rifles: ninguna otra causa me impelió a hacer a Ud. este pedido que ratifico hoy, esperando se digne acordar esta medida como de urgente necesidad.

Tengo el gusto de devolver a Ud., como me lo encarga, los documentos a que antes me he referido.

Por la tarjeta e impreso que me tomo la confianza de incluirle, se impondrá Ud. de la sensible pérdida que acabo de sufrir, dejando a su juiciosa consideración el estado en que me tiene tan terrible como dolorosa prueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Campeche a México, noviembre 20 de 1877

Muy apreciable señor y fino amigo:

Con verdadera satisfacción me he impuesto de sus atentas cartas de 5 y 6 del actual, haciéndole desde luego presente mi viva gratitud, por la benevolencia que se sirvió dispensar a mi hermano Antonio, que fue a esa capital comisionado por el gobierno de mi cargo.

Un asunto de verdadera gravedad me obliga a distraerlo a Ud. de sus elevadas ocupaciones, suplicándole se sirva fijar en él su atención. El producto anual de la aduana marítima de este puerto, que pasa en remesas mensuales a la jefatura de Hacienda, ha llegado en los años pasados a la cantidad de ciento veinticinco mil pesos. En el año próximo pasado la aduana tuvo un aumento considerable de entradas, y es probable que en este año lo tenga también y mayor que el anterior; pero aun con esto me atrevo a asegurar que ese producto excederá de la cantidad de doscientos mil pesos. Con esta suma, apenas habrá para que la jefatura de Hacienda atienda a sus necesidades más apremiantes, como son el pago de la lista civil y el de la de guerra que está aumentada con el presupuesto del batallón N^o 10. Ambas le ocasionan un egreso de diez y seis mil pesos mensuales, pues solamente dicho batallón vence ocho mil y las colonias tres mil pesos, y claramente se deduce que con alguna dificultad podrá cubrir las íntegramente.

Hecha esta manifestación debo hacer saber a Ud. que en el transcurso de dos meses la aduana de este puerto ha recibido giros de la Secretaría de Hacienda, por la cantidad de treinta y nueve mil pesos, cantidad verdaderamente exorbitante y que hará sensible falta durante el presente año fiscal para satisfacer los egresos. Ella ha sido satisfecha, no obstante que el mismo administrador, según me ha manifestado, comprende que aquel pago ocasionará indefectiblemente el desnivelamiento de ingresos con los egresos de la jefatura de Hacienda; pero lo ha hecho queriendo respetar y cumplir las órdenes de la Secretaría.

Dejo a la consideración de Ud. la gravedad de la situación, que de seguro va a crearse en el Estado, si los giros del Sr. secretario de Hacienda continúan, y ruego a Ud. por lo mismo, se sirva penetrarse de la ingente necesidad que hay de hacer cesar dichos giros para evitar el mal que he apuntado.

No omito manifestarle que debe tenerse en cuenta también, la disminución de ingresos que ha sufrido la jefatura de Hacienda, con la supresión de la entrada del timbre que por disposición de la Secretaría res-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pectiva hoy conservan los administradores en depósito a disposición de la tesorería general de la Nación, que hace giros sobre ellos, y me permito rogarle también se sirva disponer sea revocada esta determinación respecto de este Estado, en atención a lo que antes he manifestado a Ud.

Confío en que cerciorándose de la importancia que entrañan los asuntos a que me he referido, y en obsequio del vital interés que en favor de ellos tiene el gobierno de mi cargo, se ha de servir, empleando como siempre la justificación que le caracteriza, dictar las resoluciones que crea más convenientes.

Le hago a Ud. presente por lo mismo mi agradecimiento y esperando sus órdenes para tener el gusto de obedecerlas, me suscribo de Ud. su Atto. amigo y S. S. Q. B. S. M.

M. Castilla

De Durango a México, noviembre 20 de 1877

Mi muy estimado amigo y señor de mi consideración:

Le acompaño a Ud. copia de dos cartas de Don Sebastián Lerdo de Tejada que han caído a mis manos.

Son dirigidas la una al Gral. Francisco O. Arce y la otra a Don Juan Hernández y Marín: al 1º bajo el seudónimo de Longinos Ubiarco y al 2º bajo el de Benito S. Castillo. El Lic. Don Luis del Carmen Curiel le dará a Ud. algunos informes sobre esa correspondencia; y si algo descubre Ud. sobre el mismo asunto y cree conveniente indicármelo, procuraré seguir aquí los hilos del negocio para ver si se descubre algo que nos proporcione mayores luces, todo lo cual pondré en el superior conocimiento de Ud.

Por los rumores que corren tengo el temor de que sea retirado el ingeniero encargado de los trabajos que se impenden en el camino de esta ciudad a Mazatlán. Nadie mejor que Ud. puede comprender la grande utilidad que trae a Durango y a los Estados limítrofes esa mejora que se trata de llevar a cabo. Por esta razón, y aunque muy en lo particular, a nombre del Estado que represento, me tomo la libertad de suplicarle a Ud. tenga la bondad de dispensarnos su protección, no permitiendo que sea retirado el ingeniero de que ya hice mención.

En el ministerio de la Guerra deben existir antecedentes sobre las fuertes cantidades que Don Juan Hernández y Marín recibió desde fines



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Como tengo muchos negocios particulares en esta capital que reclaman mi presencia; se encuentran paralizados siendo estos los perjuicios a que me refiero.

Mucho agradecería a Ud. se digne librar sus órdenes, para que un señor ayudante me acompañara a evacuarlos o bajo mi palabra de honor saliera cuando fuera precisa mi presencia en los tribunales, ante quienes tengo entabladas demandas de mayor cuantía.

Ruego a Ud. perdone las molestias que le origina su inútil subordinado y S.S.

Juan N. Cortina

De Jalisco, enero 20 de 1878

Mi respetado general:

Tuve el honor de recibir la muy grata de Ud. fecha 3 de diciembre ppdo., y doy a Ud. y al supremo Gobierno las más expresivas gracias por el honor que se me ha hecho, y puede Ud. estar seguro de que no desmereceré la confianza de mi lealtad; voy a expresar a Ud. los motivos de queja que por desgracia tengo de las autoridades políticas y militares que gobiernan este distrito.

Paso, pues, a ello, suplicándole me dispense moleste la alta atención de Ud.; pero cumple a mi deber hacerlo así, como soldado y fiel servidor de Ud.

Después de la muerte de mi compañero Isabel González, se han cometido en este distrito otros asesinatos de igual género. Esto señor, hace que la gente que yo mando esté alarmada, pues temen se cometa con ellos y conmigo iguales hechos.

Como responsable de las vidas y de los intereses de mis subordinados me dirijo a Ud., Sr. Presidente, suplicándole atienda estos pueblos que tanto sufrieron y tanto trabajaron por derrocar el poder de Don Sebastián.

Con toda la franqueza de un hombre de bien le digo a Ud. que no son amigos de Ud. los que rigen los destinos de este distrito: lo traicionan a Ud. en cualquier tiempo, y sólo pretenden dividir los ánimos para medrar.

Los pueblos se cansan, y no podré tal vez contenerlos por lo mucho que se les molesta. El único medio de que esto se componga, y que to-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dos tengamos garantías, es que el Sr. Gral. Alfaro vuelva a encargarse del gobierno de este distrito: su sola presencia en este distrito bastará para que los ánimos se tranquilicen y tanto estos pueblos como Ud. deben estar seguros de que el señor Alfaro es hombre de honor y leal, no será nunca capaz de una traición; y sí el gobierno contará siempre con un distrito unido que dará fuerza y respetabilidad al supremo Gobierno.

Las personas que están al frente del gobierno en Tepic engañan a Ud., yo le digo la verdad. El Sr. Gral. Alfaro es el único que como conoce el distrito, las personas y les habla en su estilo, y los conforma, puede hacer que esto no se trastorne.

Dispense Ud., Sr. Presidente, mi franqueza; pero como hombre leal, y agradecido debo hablar así.

Por otra parte la circular que acompaño a Ud., tal vez dará por resultado según lo que se dice en Tepic, que venga a este pueblo algún destacamento a recoger las armas, estas armas, son las que les quitamos a los servidores de D. Sebastián, y no creo posible, que ni yo ni mis subordinados las entreguemos.

Concluyo manifestando a Ud. que se dice va a volver este Distrito a pertenecer al Estado de Jalisco. Estos creo que son los trabajos de los señores Vallarta y Tolentino, y le aseguro a Ud. que tal vez no pueda contener la gente, y tendremos una revolución local.

A la más superior consideración de Ud. dejo todo lo que le he indicado para que en su vista, si Ud. lo cree conveniente, me conteste y me diga cuál ha de ser mi conducta.

Soy como siempre su más afecto seguro servidor y subordinado que B.S.M.

Juan Lerma

República Mexicana. Jefatura Política y Comandancia del Distrito Militar de Tepic.

Usando esta Jefatura Política y Comandancia Militar, de las amplias facultades que le tiene conferidas el Supremo Gobierno de la Nación, y atendiendo a que uno de sus primeros deberes y la más apremiante de las necesidades del Distrito, es el sistemar de una vez y en toda su plenitud el orden constitucional, porque sin él las garantías que la suprema ley de la República otorga a la sociedad en general y al individuo en particular, serían siempre estériles, en tanto que no llegarían a realizarse; y asimismo, teniendo presente que una dolorosa expe-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

riencia ha demostrado que el más grave de los inconvenientes que se ha presentado, para que esas mismas garantías lleguen por fin a ser un hecho incontrovertible, viene siendo desde en épocas muy remotas, la existencia en el propio Distrito de las llamadas Comandancias Militares, que por una parte, son incompatibles con el actual orden de cosas, y por la otra, son por decirlo así, la rémora más inexpugnable en donde fracasa la jurisdicción de las autoridades del orden administrativo y judicial; dispone por tanto, que para en lo sucesivo, queden extinguidas en toda la comprensión del Distrito las expresadas Comandancias Militares, y que las funciones y demás atribuciones que a éstas les estaban encomendadas, sean al cargo de las autoridades políticas o administrativas conforme a las leyes vigentes.

Esta misma Jefatura Política, recomienda a Ud. muy particularmente, y le previene que bajo su más estrecha responsabilidad, vigile porque en el partido de su mando, sea desde luego cumplida y observada la presente disposición, para lo cual procurará sea circulada con la posible profusión, entre los subalternos de su dependencia; en el concepto de que sin perjuicio de acusar el recibo que corresponde, comunicará dentro del perentorio término de quince días, de quedar obsequiada en todas sus partes.

Libertad en la Constitución, Tepic, enero 8 de 1878.

Ignacio M. Escudero.—Basilio Aguiar, Secretario.

De México a Monterrey, enero 21 de 1878

Sr. General Don Gerónimo Treviño.

Muy estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de su apreciable de 6 del actual. Para Laredo y Piedras Negras se han nombrado a los Sres. del Río y Morrell; el uno recomendado por Ud., y respecto del otro, le hablé cuando estuvo en ésta, y ratifiqué los buenos informes que tenía de su persona. Los nombramientos van ya en camino y por eso no es posible revocarlos para nombrar a los que Ud. indica.

Son en efecto muy favorables las noticias que tenemos de Washington; y creo que el arreglo definitivo del asunto, no se hará esperar mucho tiempo. Si lleva Ud. a cabo su intento de conferenciar con el Gral. Ord, no deje de comunicarme con toda oportunidad el resultado de la conferencia.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Creo muy conveniente que Ud. hable con Servando, pues siempre me ha parecido bueno que obren Uds. en todo de acuerdo con lo que tiene relación a la paz y tranquilidad de aquellos pueblos.

Es de toda mi aprobación las determinaciones de Ud. para mover fuerzas, a fin de evitar el contrabando; porque mientras se cometa este delito, el erario no puede percibir una gran parte de los derechos que le corresponden; y el presupuesto de ingresos disminuye notablemente con grave perjuicio de la administración.

Quedan en mi conocimiento las sospechas que infunden el Sr. que Ud. menciona y el capitán de que me habla, aunque no puedo recordar cuál es ese vapor "Josefina".

El individuo a que se refiere se fue porque quiso, aquí nadie lo molestaba: por lo mismo creo que, salvo las acusaciones por responsabilidades que haya contraído, no hay otro inconveniente para que vuelva.

Siento el disgusto del general Charles, creo que no durará mucho, pues carece de todo fundamento.

Sin más por hoy me repito de Ud. como siempre afmo. compañero, amigo y seguro servidor.

Porfirio Díaz



De Tepic a México, enero 21 de 1878

Mi general y señor:

Por diversos datos que he podido recoger, estoy bastante informado de que los hombres prominentes de Jalisco trabajan sin descanso por alcanzar la reincorporación de este Distrito a aquel Estado, y de que aun aseguran que pronto lograrán su intento. Yo por mi parte no temo el desenlace de este asunto, porque extraño a este suelo ningún perjuicio me ocasionaría una resolución favorable para los intereses de Jalisco, aunque sí, por el conocimiento que tengo de esta localidad y del índole y costumbres de sus habitantes, comprendo que ellos no recibirían con ojos serenos ese resultado, en tanto que nada ambicionan más que ser independientes.

Pero no obstante de lo que se asegura, tengo fe y confianza de que el proyecto de los de Guadalajara no llegará a ser un hecho, siendo que conozco como el que más la firmeza en las resoluciones de Ud. y porque lo creo poseído de lo trascendental que sería para el país esta determi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nación. La opinión pública en este Distrito, es uniforme en este punto, ni uno solo de sus hijos es amigo de la reincorporación, y todos fundan en el Gobierno de Ud. sus más halagüeñas esperanzas para conquistar su libertad y afianzar las garantías de que tanto tiempo han carecido con mengua de sus personas, familias e intereses. Permítome repetir, que yo no soy partidario ni de los jaliscienses ni de los tepiqueños; pero a la vez que Ud. conoce también la inflexibilidad de mi carácter, opino, que a un pueblo que por sus instituciones y sus leyes está garantizado en su libertad, no se le debe coartar obligándole a que siempre viva en tutela, y mucho menos cuando ese mismo pueblo cuenta con los elementos necesarios para gobernarse por sí mismo.

Como pudiera suceder que mi silencio sobre el particular viniese a significar algo al resolverse esta cuestión, esta sola idea me estimula a prescindir de mi carácter peculiar que me aconseja no distraer al superior de sus altas atenciones con frecuentes cartas y comunicaciones. La importancia del asunto me obliga exclusivamente a distraerlo por esta vez, y en consecuencia espero de su bondad se servirá disculparme, el que como una prueba más de que los habitantes de este Distrito se encuentran absolutamente conformes con el Gobierno de Ud., le acompañe original y para su conocimiento la comunicación que me dirige Don Domingo Nava para acusarme recibo de la circular que expidió la Jefatura Política en 8 del presente mes.

Por este documento oficial podrá Ud. imponerse del estado de sumisión y acatamiento en que por fin se encuentran las entidades más importantes que formó Lozada. La supresión de las llamadas comandancias militares, de que aquella circular se ocupa, es un paso muy avanzado o mejor dicho, el último que se esperaba para conseguir la completa reorganización del orden constitucional en el Distrito; y ya Ud. podrá ver que los hombres que más interesados se consideran en el sostenimiento de los principios que les inculcó su antiguo jefe, son los primeros que se prestan para abrir paso libre a la ley. En el número próximo del "Periódico Oficial" quedarán publicadas éstasy las demás comunicaciones que en el mismo sentido han dirigido los directores de los partidos, y no vacilo en asegurarle, que una vez recogido el fruto que me propuse sacar de mi circular, ha desaparecido aquí el último vestigio de Lozada, cosa que en mi humilde concepto no llegaría a alcanzarse, si Tepic llevara el nombre de 7º cantón de Jalisco.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nuevamente le suplico me perdone esta larga disertación, y que como siempre me reconozca como su más adicto amigo y S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Ma. Escudero.

R. Febrero 4/77. Creo que nada se debe temer respecto al asunto a que se refiere el 1er. párrafo de su apreciable de X. Ni yo mismo puedo resolver nada acerca de él, el Congreso es el único competente en la materia.

Vi la contestación del jefe de que me habla me parece muy oportuna; ojalá y la misma reciba Ud. de todos los que se encuentran en igualdad de circunstancias.

Sin más etc.



Enero 24 de 1878

A Terán:

Comuníquese Ud. con el comandante militar de esa plaza y cumpla de acuerdo con él las órdenes que se le dan en este parte telegráfico.

Sabe positivamente el gobierno que por los distritos de Tantoyuca y Huejutla ha aparecido una gavilla en número de 100 hombres según parece a las órdenes de Dominguillo. El presidente me ordena diga a Ud. que mande en uno de los vapores fuerzas suficientes para conservar el orden en los referidos distritos para que persigan eficaz y activamente y hasta su completo exterminio la gavilla indicada; en el concepto de que ya se encarga al gobernador del Estado de Hidalgo sitúe algunas fuerzas convenientemente en el distrito de Huejutla, y el mismo encargo se hace al comandante de las fuerzas de Tampico y Matamoros. Póngase Ud. de acuerdo con las autoridades mencionadas.

Porfirio Díaz



Telegrama de Reynosa 24 de enero de 1878

Gral. Sykes que vino al fuerte Brown a reemplazar al Gral. Sweitzer lo visité a su llegada y de despedida y en ambas ocasiones se mani-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

festó conmigo atento, caballeroso y amigable. Según la opinión del expresado Gral no hay, ni había motivo capaz de un conflicto entre los Estados Unidos y nuestro país.

Lo digo a Ud. para su conocimiento.

Servando Canales.

De Chihuahua a México, enero 4 de 1878

Mi muy apreciable señor y amigo:

Con positivo placer me he impuesto de su apreciable de 2 del actual, y agradezco infinito la atención con que Ud. se sirve ver mis letras.

Al día siguiente de llegado el coronel Susano Ortiz hubiera emprendido mi marcha para esa capital, si el jefe de Hacienda me hubiera proporcionado recursos, como se le tiene ordenado; pero lejos de esto me ha demostrado tan mala voluntad que estoy propuesto a salir de este Estado, si mas no puedo, pie a tierra.

Me escribe últimamente Agustín N. Romo, diciéndome que está encausado porque se le hace responsable de la quema de la Hacienda de Tamatoco y del fusilamiento de Santa Ana Martínez en Tohuatlán. Yo ruego a Ud.; señor general imparta su protección al Sr. Romo, porque ya presencié los hechos que hoy se le imputan como delitos, y que en realidad sólo fueron consecuencia de los del enemigo, de cuyos actos había forzosamente que ejercer el justo derecho de la represalia, más si se atiende a que de esta manera cesaron los desmanes y asesinatos contra nuestros partidarios.

De la frontera debo decir a Ud. que la cuestión de los vecinos de Son Elizario, Socorro e Ysleta, en los E.U., provino de que nombraron al Lic. Hawer su representante para hacer valer sus derechos respecto a las salinas que correspondían a sus respectivos municipios, dándole por este quehacer la suma de \$ 2,000.00; pero que éste en vez de gestionar en favor de sus representados se convino con una sociedad ferrocarrilera para pedir la concesión de una vía que atravesara las referidas salinas; y de cuya mala acción resultó el justo enojo de aquellos vecinos, y después, la subversión de que tiene Ud. conocimiento.

Sin otro asunto me repito de Ud. como siempre su fiel amigo y S.S.
Q.B.S.M.

Pedro Hinojosa

— ◆ —